



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00655253--UNC-ME#FCS

---

VISTO:

La renuncia presentada por la docente María Isabel Manassero - por haber obtenido el beneficio de jubilatorio - al cargo de Profesora Adjunta DS a Teoría Sociológica y Modernidad de la Carrera de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 1° de Noviembre del 2021; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde aplicar el Régimen de Promoción regulado por R HCD N° 342 que establece: "La cobertura de vacantes, transitorias o definitivas, deberá realizarse de manera automática mediante promoción del o la docente de la categoría inmediata inferior de la cátedra o áreas de investigación en la que se produce la vacante."

El informe emitido por la Directora de la Carrera de Grado Licenciatura en Trabajo Social.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Designar interinamente a la docente María José Franco (Legajo 80.638) en un cargo de Profesora Adjunta DS (C. 111) en la asignatura Teoría sociológica y modernidad de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del día 01/11/2021 y hasta el 31/03/2022, o antes si el cargo se proveyera por concurso.

Artículo 2°: Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, a la docente María José Franco (Legajo 80.638) en el cargo interino de Profesora Asistente DS (C. 111) de la asignatura Teoría sociológica y modernidad de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del día 01/11/2021 y hasta el 31/03/2022, o antes si finaliza la designación dispuesta en el artículo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 49, inc. a) Cap. II - Resolución 1222/14.

Artículo 3°: Designar interinamente al docente Luis Alberto Arévalo (Legajo 51.923), en reemplazo de la docente María José Franco, en un cargo de Profesor Asistente DS (C.115) en la asignatura Teoría sociológica y modernidad de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del día 01/11/2021 y hasta el 31/03/2022, o antes si la docente María José Franco se reintegrara a sus funciones.

Artículo 4°: Los profesionales deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Artículo 5°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.